LITORALPRESS

Fecha: 15-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto de decreto exento número 424, de 2025.- Tejo Soza Rosa Inés**

Pág. : 67
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199 | Martes 15 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2667572

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. Nº424 de 23 de junio de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c) y 105° del DFL MOP. Nº 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y del DFL MOP. Nº 206, de 1960, se expropió el lote de terreno Nº 5-1 para la obra: "CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO: SANTIAGO – TALCA PID GRUPO II: OBRAS NORMATIVAS Y DE SERVICIALIDAD OBRA 21: ATRAVIESO MONTERILLA KM 166.500, COMUNA DE CHIMBARONGO, PROVINCIA DE COLCHAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS" que figura a nombre de TEJO SOZA ROSA INES, rol de avalúo 564-50 de la Comuna de Chimbarongo, superficie 446 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N°186 de 10 de septiembre de 2024, integrada por Danilo Alejandro Basis Queirolo, Paulina Lorena Jadue Zaror y Carolina Claudia Verdejo Díaz, mediante informe de tasación de 30 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $5.861.600 para el lote N° 5-1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl